Monzón
Ayuntamiento

DECLARACIÓN RESPONSABLE VENTA AMBULANTE

Datos del Interesado

Nombre y apellidos:			NIF/NIE:
Dirección:	Población:	Provincia:	Código Postal:
Teléfonos:	Correo electrónico:		

Datos del Representante

Nombre y apellidos:			NIF/NIE:
Dirección:	Población	Provincia:	Código Postal:
Teléfonos:	Correo electrónico:		

Notificación Electrónica (Sólo personas físicas no obligadas a relacionarse electrónicamente con la Administraciones Públicas)

Si desea que las notificaciones que se deriven de la tramitación del procedimiento se realicen electrónicamente, marque con una "X" la siguiente casilla, e indique una cuenta de correo electrónico para recibir los avisos sobre envío de notificaciones.

☐ Deseo ser notificado electrónicamente

Cuenta de correo electrónico:

Las notificaciones electrónicas estarán disponibles en la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Monzón, http://sedeelectronica.monzon.es; opción del menú, *Consulta de sus trámites-Carpeta Ciudadana* y en la Dirección Electrónica Habilitada única (DEHú), https://dehu.redsara.es

Para acceder a la misma será necesario disponer de DNIe o certificado electrónico.

En cualquier momento del procedimiento, podrá decidir y comunicar al Ayuntamiento de Monzón, mediante el impreso oportuno, que las notificaciones sucesivas se practiquen o dejen de practicarse por medios electrónicos.

Datos de la actividad

Descripción de los productos o artículos para la venta:

DÍAS 8 PLAZA PAÚLES Nº Puesto/s: _____	☐ **FIJO ANUAL** (Altas o renovaciones. Plazo de presentación: del 1 al 31 de diciembre del año anterior al que se solicita el puesto) ☐ **EVENTUAL MENSUAL** (Altas.- Plazo de presentación: del 1 al 15 del mes anterior al que se solicita el puesto) **¡IMPORTANTE! CONSULTAR PREVIAMENTE DISPONIBILIDAD DE PUESTOS** **Teléfono 974 400 700 (Mercado)**
SÁBADOS AVDA. GOYA	☐ **FIJO ANUAL** (Altas.- Plazo de presentación: Del 1 al 31 de diciembre del año anterior al que se solicita el puesto)
FIESTAS SAN MATEO Nº Puesto/s: _____	☐ **EVENTUAL FERIAL** (Altas.- Plazo de presentación del 1 al 15 de agosto de cada año) **¡IMPORTANTE! CONSULTAR PREVIAMENTE DISPONIBILIDAD DE PUESTOS** **Teléfono 974 400 700 (Mercado)**

Persona colaboradora o habilitada (Nombre, apellidos y NIF/NIE):

Documentación que debe acompañar a la declaración responsable:

ALTAS (FIJO ANUAL/EVENTUAL MENSUAL/FIESTAS SAN MATEO):

- Copia del DNI, NIE o documento que lo sustituya en caso de personas físicas, o copia del CIF y del DNI del representante, en caso de personas jurídicas.
- En caso de nacional de estado miembro de la U.E., documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos para ser titular establecidos en la Ordenanza reguladora de la venta ambulante en el término municipal de Monzón.
- Justificante bancario del ingreso de la tasa correspondiente, según la ordenanza fiscal número 8 reguladora, en la cuenta siguiente: IBERCAJA ES24 2085 2409 0103 3083 2160.
- Seguro de responsabilidad civil de la parada o puesto.
- En el caso de que el puesto se dedique a la venta de algún tipo de alimento, el carnet o certificado de manipulador de alimentos.

RENOVACIONES (FIJO ANUAL):

- Justificante bancario del ingreso de la tasa correspondiente, según la ordenanza fiscal número 8 reguladora, en la cuenta siguiente: IBERCAJA ES24 2085 2409 0103 3083 2160.

Monzón
Ayuntamiento

Declaración responsable del interesado

La persona que suscribe **DECLARA** bajo su responsabilidad:
- Que cumple los requisitos establecidos en la Ordenanza reguladora de la venta ambulante en el término municipal de Monzón y en aquellas disposiciones que la desarrollan para ser titular de autorización.

En relación con el titular:

- Estar de alta en los epígrafes correspondientes del Impuesto de Actividades Económicas o equivalente en el caso de solicitante de Estado miembro de la Unión Europea (UE).
- Estar de alta en el correspondiente régimen de la Seguridad Social o equivalente, en el caso de solicitante de estado miembro de la UE.
- En caso de solicitante de país no miembros de la UE, estar en posesión de los correspondientes permisos de residencia y trabajo.
- Estar al corriente en el pago de las obligaciones tributarias y con la Seguridad Social y no tener deuda pendiente con el Ayuntamiento de Monzón.

En relación con la actividad:

- Disponer de la correspondiente autorización municipal (en caso de renovaciones de puestos fijos anuales)
- Satisfacer el pago de las tasas correspondientes por ocupación de la vía pública, de acuerdo con las Ordenanzas Fiscales.
- Reunir las condiciones y requisitos técnico-sanitarias o de otra índole exigidos por la normativa reguladora específica de los productos objeto de venta, instalaciones y vehículos, en su caso.
- Estar inscrito en el registro correspondiente especial, cuando la actividad concreta lo exija por razón del producto o instalaciones.
- Disponer de póliza contratada de seguro de responsabilidad civil, que cubra los posibles riesgos derivados del ejercicio de la actividad, de conformidad con lo establecido, en cada caso, por la correspondiente autorización.

- Que dispone de la documentación acreditativa del cumplimiento de estos requisitos que serán facilitados a la Autoridad competente cuando ésta lo requiera en el ejercicio de las facultades de inspección y control.
- Que se compromete a mantener el cumplimiento de los requisitos exigidos durante el plazo de vigencia de la autorización.
- Que no se halla incurso en causa de incapacidad o incompatibilidad establecida por Ley.
- Que conoce que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 69.4 de la Ley 39/2015, la inexactitud, falsedad u omisión, de carácter esencial, en cualquier dato, manifestación o documento que se acompañe o incorpore a una declaración responsable, determinará la imposibilidad de continuar con el ejercicio del derecho o actividad afectada, desde el momento en que se tenga constancia de tales hechos, sin perjuicio de las responsabilidades penales, civiles o administrativas a que hubiera lugar.
- Que los datos consignados en la presente declaración son ciertos.

Oposición expresa del interesado a la consulta de datos obrantes en la Administración.

De acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 28.2 de la Ley 39/2015 la consulta de datos es AUTORIZADA por los interesados salvo que conste en el procedimiento su oposición expresa o la ley especial aplicable requiera consentimiento expreso.

SI ☐

NO ☐ **PRESTA SU CONSENTIMIENTO** para que el Ayuntamiento de Monzón realice consulta de los datos del solicitante en la Agencia Tributaria, Tesorería General de la Seguridad Social y Dirección General de la Policía. **En caso de que no preste consentimiento deberá aportar los documentos justificativos.**

Protección de datos

Sus datos personales serán usados para nuestra relación y poder prestarle nuestros servicios propios como Ayuntamiento. Puede ejercitar sus derechos de protección de datos realizando una solicitud escrita a nuestra dirección, junto con una fotocopia de su DNI: AYUNTAMIENTO DE MONZÓN, PLAZA MAYOR 4, CP 22400, MONZÓN (Huesca). Dirección de contacto con nuestro Delegado de Protección de Datos: aeneriz@audidat.com

Más información en nuestra web www.monzon.es y en nuestras dependencias.

El solicitante se responsabiliza de la veracidad de los datos expresados y documentos que presenta.

Fecha:	Firma del solicitante: